



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Organizaciones
Comunitarias

Apruébese convenio de subvención a
Club Deportivo Huracán

Los Lagos,

22 SEP. 2017

VISTOS: Estos antecedentes

- Decreto exento N° 33 del 23 de Enero del año 2004, sobre ordenanza de registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos, publicada en el Diario Oficial de fecha 27 de Abril del año 2004.
- Decreto exento N°1131 de fecha 31 de Agosto del 2015 que Regulariza Reglamento Fondo Desarrollo Vecinal y Reglamento de Subvenciones y Aportes para Organizaciones Comunitarias Funcionales de la comuna de Los Lagos.
- Acuerdo N°109 tomado por el Concejo Municipal en reunión ordinaria N°24 de fecha 31 de Julio del año 2017 que aprueba nomina de organizaciones que cumplen con todos los requisitos estipulados en las bases.
- Convenio de Subvención de fecha **7 de Agosto de 2017**.

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores; lo dispuesto en la Ley N° 19.862, publicada en el Diario Oficial de fecha 08/02/2003; el Decreto Supremo N° 375, de 2003, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial N° 03/07/2003.

001524

DECRETO EXENTO N° _____/

1. Apruébese convenio de fecha 7 de Agosto de 2017 entre la Ilustre Municipalidad de Los Lagos, Rut 69.200.600-3 y el **Club deportivo Huracán, Rut N° 77.246.520 -3**, a la cual se le entregará una subvención por la suma de **\$250.000** (Docientos cincuenta mil pesos), comprometiéndose a financiar gastos en adquirir implementación para entrenamiento de fútbol, de los cuales deberá rendir cuenta documentada antes de la fecha indicada en el convenio.-
2. Forma de pago: Mes de Septiembre de 2017, monto \$250.000.-
3. Se deja establecido que la Institución acredita vigencia de personería jurídica, extendida por secretaria Municipal.-
4. La subvención o aporte se imputará a la cuenta 215.24.01.004, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Claudia Vera Mansilla

Claudia Vera Mansilla
Secretaria Municipal (S)



Samuel Torres Sepúlveda

Samuel Torres Sepúlveda
Alcalde



Marisol Uribe Aylla

Marisol Uribe Aylla
Director(a) de Control

STS/MSEM/BGF/cma

Distribución:

- Partes
- OIRS
- Control Decretos
- Departamento de Finanzas
- Institución
- Archivo Desarrollo Comunitario